



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2022

Divisorio No. 042-2012-00621

De la actualización al avalúo comercial del inmueble materia de subasta que antecede **[43NuevoAvaluo]**, rendido por el perito CHRISTIAN GERMAN DÍAZ se corre traslado a los extremos de la litis por el término en común de tres (3) días.

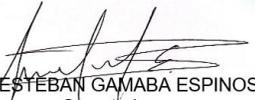
NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

JP

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 128 del 6 de diciembre de 2022.


JAIRO ESTEBAN GAMABA ESPINOSA
Secretario